



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 039 de 2022

OBJETO: “Prestar los servicios de agencia de viajes para el suministro de tiquetes aéreos con cobertura nacional e internacional para la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación”.

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA

N°	PROPONENTE	ESTADO
1	SUBATOURS SAS	CUMPLE

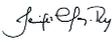
Bogotá DC, junio 21 de 2022

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 039 de 2022

OBJETO: "Prestar los servicios de agencia de viajes para el suministro de tiquetes aéreos con cobertura nacional e internacional para la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación".

PROponente No. 1 SUBATOURS SAS NIT. 800.075.003-6

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	1 a 2 archivo "ANEXOS"	N/A
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A	N/A
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	1 a 41 archivo "POL 05-00058268 PDF"	El proponente deberá Aportar el comprobante de pago de la póliza. El proponente subanó este requisito mediante correo electrónico recibido el día 13/06/2022 12:32 pm
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		
	Tomador/Afianzado	CUMPLE		
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A
e) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	1 archivo "Cédula Representante legal"	N/A
f) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	3 ARCHIVO "ANEXOS"	N/A
g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	1 a 6 archivo "SA22890827C5 BFB.pdf".	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación directa con el objeto a contratar. El objeto social del interesado, persona jurídica o de cada uno de sus miembros en caso de consorcios o uniones temporales, debe estar relacionado con el objeto del presente proceso.			
	Facultades del representante legal			
	Domicilio			
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.			
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.			
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.				
h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	4 ARCHIVO "ANEXOS"	N/A
i) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	5 ARCHIVO "ANEXOS"	N/A
j) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que inferan Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que inferan Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.	
k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADO	N/A
l) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADO	N/A
m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADO	N/A

n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADO	N/A
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN	CUMPLE JURÍDICAMENTE		
OBSERVACIONES: El proponente fue rechazado desde el componente financiero.			
Junio 21 de 2022			
 Jennifer Clavijo Rey Abogada Precontractual Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico			

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

CONVOCATORIA ABIERTA No 39 DE 2022

OBJETO DEL PROCESO	Prestar los servicios de agencia de viajes para el suministro de tiquetes aéreos con cobertura nacional e internacional para la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación
---------------------------	---

PROPUESTA	PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CONTADOR	REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE (Estados Financieros)	EVALUACIÓN FINANCIERA DEFINITIVA
1	SUBATOURS SAS	800075003-6	GUSTAVO DELGADO GARAVITO	ARVEY BALLESTEROS FORIGUA	MAGDA LUCIA FRANCO ORTEGON	RECHAZADO



Elaboró

Helio Duran Torres

Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual

Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 39 DE 2022

OBJETO DEL PROCESO	Prestar los servicios de agencia de viajes para el suministro de tiquetes aéreos con cobertura nacional e internacional para la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación
PROPONENTE No.1 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por SUBATOURS SAS NIT 800075003-6	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE
---	------------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	INTEGRANTE 1. SUBATOURS SAS			Observaciones
	Cumple	No cumple	Folios	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2021		X	EEFF (1).pdf FOLIO 1-4 REVELACIONES_1_compressed.pdf FOLIOS 1-20	1. Se presentan 2 archivos con el estado de resultados con vigencia 2021, con cifras diferentes y por lo tanto no es posible tener certeza de las cifras reportadas 2. La nota 21.9 "Impuestos Gravámenes y Tasas" no corresponde a lo reportado en EEFF 2021 3. La nota 22.5 "Impuestos" no corresponde a la información reportada para EEFF 2021 4. La nota 22.17 "Financieros" no corresponde a lo reportado en EEFF 2021 SUBSANACIÓN: El proponente no aclara debidamente las observaciones realizadas, toda vez que se están reportando 2 estados de resultados con vigencia 2021, y no se tiene certeza de las cifras reportadas, también las notas aun presentan inconsistencias.
Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal	X		cambio end eeff.pdf Folio 52-54	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS marzo 2022.pdf	El proponente no aporta el certificado de vigencia del contador SUBSANACIÓN: El proponente aporta correctamente el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del contador
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		jcc revisor 2 may.pdf	
Tarjeta profesional del Contador	X		TARJETA PROFESIONAL Y CC ARVEY.pdf	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		tarjetarevisor.PDF	El proponente no aporta la tarjeta del revisor fiscal o contador independiente SUBSANACIÓN: El proponente aporta correctamente el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la revisora fiscal MAGDA FRANCO
Anexo No. 11 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	financiero.pdf Folio 1 financiero.pdf FOLIO 1	No es posible validar la información respecto al anexo 11 toda vez que no se tiene certeza de la información de los estados de resultados con vigencia 2021 aportados por el proponente

3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor a 1		X	No se pueden calcular los indicadores financieros de acuerdo con las observaciones en los EEFF 2021.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 85%		X	
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$94.564.724		X	
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1		X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 1%		X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 1%		X	

Cuenta		Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera	
	SUBATOURS	Indicador	Valor
	Valor	LIQUIDEZ	
ACTIVO CORRIENTE		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
ACTIVO TOTAL		CAPITAL DE TRABAJO	
PASIVO CORRIENTE		RAZON COBERTURA DE INTERESES	
PASIVO TOTAL		RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
PATRIMONIO		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
UTILIDAD OPERACIONAL			
GASTOS INTERESES			
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	100%		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 39 de 2022, el proponente es RECHAZADO Financieramente por la causal No.1 ". No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA FCP."



Elaboró
Helio Duran Torfes
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 39 de 2022
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	Prestar los servicios de agencia de viajes para el suministro de tiquetes aéreos con cobertura nacional e internacional para la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación		
Presupuesto	\$ 315.215.747	SMLV	315
Nombre del proponente	SUBATOURS SAS		
Nit	800.075.003-6		

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

La presente evaluación de carácter técnico se realizan de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CONDICIONES CONTRACTUALES

Ítem	Anexo	Descripción	Contratante	No. Contrato	VALOR	Folio	SMLV AÑO FINALIZACIÓN DE CTTO	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN	CONCLUSIÓN CONSOLIDADA		
CAPACIDAD TÉCNICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (ANEXO 14)	<p>El proponente deberá diligenciar el "Anexo 12 – Experiencia Acreditada del Proponente", certificando como mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos y/o convenios ejecutados, terminados y/o liquidados con entidades públicas y/o privadas, de objeto igual o similar al de la presente convocatoria, antes de la fecha de cierre del presente proceso. La sumatoria de la experiencia deberá ser igual o superior al valor del presupuesto del presente proceso de selección, expresado en salario mínimo legal mensual, vigente a la fecha de terminación de este, conforme a la siguiente tabla:</p> <p>Año ----- SMLMV 2021 ----- \$308.526 2020 ----- \$877.803 2019 ----- \$828.116 2018 ----- \$781.242 2017 ----- \$737.717</p> <p>Las certificaciones deberán ser expedidas por la dependencia o funcionario competente de cada una de las entidades públicas y/o privadas, con la totalidad de la información que se relaciona a continuación:</p> <p>a. Razón social de la empresa o entidad contratante b. Nombre del CONTRATISTA c. Objeto del contrato d. Fecha de inicio y de terminación e. Valor ejecutado f. Lugar de ejecución g. Descripción de las obligaciones relacionadas con el objeto del presente proceso de selección h. Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación i. Datos de contacto</p> <p>No se tendrá en cuenta ningún soporte derivado de contratos y/o convenios a los que se les hayan impuesto sanciones. Se aceptará como equivalente a la certificación de cumplimiento de los contratos y/o convenios ejecutados, copia del contrato, siempre que venga acompañada con la respectiva acta de liquidación. Cuando el proponente aporte certificaciones de contratos ejecutados en los cuales participó dentro de una unión temporal o consorcio, acreditará la experiencia, en cuanto al valor, de acuerdo con su porcentaje de participación en el respectivo consorcio o unión temporal, presentando el contrato ejecutado o en el documento de conformación de la forma asociativa. En la verificación, las certificaciones en mención deberán reunir la totalidad de los requisitos exigidos por el presente documento, no obstante, el CONTRATANTE, podrá solicitar aclaraciones sobre los datos y en general la información suministrada. No se aceptarán auto certificaciones ni certificaciones expedidas por él o por los otros miembros de consorcios o uniones temporales. Para el caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de sus integrantes.</p>	CONGRESO DE LA REPUBLICA - CAMARA DE REPRESENTANTES	012-2019	\$ 7.500.000.000	1	9057	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
			MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	058 DE 2019 con orden de compra 37685	\$ 960.000.000	1	1159	CUMPLE Mediante comunicación enviada en los términos otorgados, el proponente subana allegando lo solicitado	CUMPLE			
			TOTAL DE EXPERIENCIA						10216		CUMPLE	CUMPLE
		Acreditación Cumplimiento Anexo Técnico (Anexo 13)	El proponente deberá manifestar que conoce y acepta las especificaciones técnicas contenidas en el ANEXO TÉCNICO, certificando su ofrecimiento mediante el diligenciamiento del "Anexo 13 – Acreditación del cumplimiento del Anexo Técnico" suscrito por el Representante Legal.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Mediante comunicación enviada en los términos otorgados, el proponente subana allegando lo solicitado	CUMPLE	CUMPLE	
	Acreditación sobre el Certificado de Registro Nacional de Turismo Vigente (Certificado)	En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1074 de 2015, el oferente deberá aportar con su propuesta, el certificado del Registro Nacional de Turismo vigente. Si la propuesta es presentada por un Consorcio o Unión Temporal, todos los integrantes de la figura asociativa estarán obligados a acreditar el requisito aquí establecido.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE		
	Certificado de afiliación a la Asociación Colombiana de Agencias de Viaje y Turismo – ANATO (Certificado)	El proponente deberá acreditar, a través de una certificación con una expedición de máximo un (1) mes antes del cierre del proceso, su afiliación a la Asociación Colombiana de Agencia de Viajes y Turismo – ANATO, entidad que agremia a las agencias de viajes y turismo en Colombia. En caso de proponente plural (unión temporal o consorcio), cada uno de los integrantes debe presentar la respectiva certificación.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Mediante comunicación enviada en los términos otorgados, el proponente subana allegando lo solicitado	CUMPLE	CUMPLE		
	Certificación emitida por un GDS (Certificado)	El proponente adjuntará certificación emitida por un GDS, con una fecha de expedición de máximo un (1) mes antes del cierre del presente proceso. La misma deberá indicar su vigencia durante toda la ejecución del contrato. El proponente deberá disponer de por lo menos un GDS operativo y utilizarlo para el suministro de tiquetes aéreos durante la vigencia del contrato.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE		

<p>Equipo de trabajo (Anexo 16)</p>	<p>El proponente deberá garantizar que cuenta con el siguiente equipo de trabajo para la adecuada ejecución del contrato, con el fin de asegurar el cumplimiento de las actividades conforme las necesidades de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación</p> <p>1. Ejecutivo de cuenta (Según especificaciones Análisis Preliminar numeral 3.3.7, Anexo 15). 2. Asesor de Viajes (Según especificaciones Análisis Preliminar numeral 3.3.7 Anexo 14).</p> <p>Los anexos 14 y 15 con los correspondientes soportes se presentarán previa a la suscripción del contrato por parte del adjudicatario del proceso. Así mismo, el oferente deberá adjuntar "ANEXO 16 – COMPROMISO DE EQUIPO DE TRABAJO", en el cual se garantiza que se cuenta con el recurso humano solicitado.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Mediante comunicación enviada en los términos otorgados, el proponente subano allegando lo solicitado</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
---	---	------------	------------	------------	------------	------------	--	---------------	---------------

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente SUBATOURS SAS, CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas.

Bogotá D. C., 6 de junio de 2022



Javier Hernando Parada
Profesional - Evaluador Técnico



Omsu Maldonado
Profesional - Evaluador Técnico